

INFORME - PROPUESTA RAZONADO SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE UN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación del suministro de reactivos para la realización de técnicas de inmunoensayo por ELISA. Esta técnica está basada en la tecnología de un inmunoabsorbente (anticuerpo conjugado con biotina) ligado a la molécula problema que queremos detectar en modo sándwich. Las placas de 96 pocillos son recubiertas previamente con un anticuerpo específico que reconoce a la molécula problema, ejem: anti- CD14. Estos anticuerpos unidos a la molécula problema y conjugados con biotina son los que se utilizan para la detección. La molécula problema es reconocida por el anticuerpo específico anclado a la base de la placa desencadenando una reacción enzimática en la que el medio cambia de color azul a amarillo. La intensidad del color amarillo es proporcional a la concentración de la molécula problema. Para el cálculo de dicha concentración se utilizan muestras estándares que nos permiten la elaboración de una curva patrón. El exceso de estos anticuerpos no unidos a la placa es eliminado por sucesivos lavados. La intensidad de color es leída con un lector de absorbencia a 450 nm, de este modo la concentración de la molécula en cuestión puede ser calculada en el proyecto de investigación: GLD16//00052: "Clinical impact of low level viremia and blips in HIV infected patients in the national cohort of AIDS Research Network (CORIS)".

En concreto se deberá suministrar el siguiente material:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDADES
HU CRP InstantELISA. The human C-reactive protein INSTANT ELISATM Kit is an enzyme-linked immunosorbent assay for the quantitative detection of human C-reactive protein levels in cell culture supernatants, human serum, plasma or other body fluids.	128T	6
HUSVCAM-1 Coated ELISA. The human VCAM-1 ELISA is an enzyme-linked immunosorbent assay for the quantitative detection of human VCAM- 1.	96T	7
Human D2D(D-Dimer) ELISA kit. For quantitative detection of D2D in serum, plasma, tissue homogenates and other biological fluids.	96T	7
Human sCD14 (Soluble Clusterof Differentiation14) ELISA kit. For quantitative detection of sCD14 in serum, plasma, tissue homogenates and other biological fluids.	96T	7

Human 8-iso-PGF2(8-isoprostane) ELISA kit. For quantitative detection of 8-iso- PGF2 α in serum, plasma, tissue homogenates and other biological fluids.	96T	7
The human SICAM-1 ELISA is an enzyme-linked immunosorbent assay for the quantitative detection of human sICAM- 1.	96T	7
Human Pro-ADM(Proadrenomedullin) ELISA Kit. For quantitative detection of Pro-ADM in serum, plasma, tissue homogenates and other biological fluids.	96T	4
Human ANG2(Angiopoietin-2) ELISA Kit. For quantitative detection of ANG2 in serum, plasma, tissue homogenates and other biological fluids.	96T	4
Human sTREM-1(soluble Triggering Receptor Expressed on Myeloid Cells-1) ELISA Kit. For quantitative detection of sTREM-1 in serum, plasma, tissue homogenates and other biological fluids	96T	4

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:

Tal como se indica en los objetivos de la memoria del proyecto de investigación es necesario adquirir el suministro para los siguiente fines:

1. Evaluar si la presencia de viremia de bajo grado y/o blips se asocia al desarrollo de eventos clínicos (sida, no sida y muerte) en pacientes con infección por VIH.
2. Estudiar si la viremia de bajo grado/blips se asocia a un aumento de la senescencia celular/actividad inmune.
3. Determinar los factores asociados a la presencia de viremia de bajo grado y/o blips.
4. Para detectar posibles alteraciones en los niveles de dichos marcadores y poder relacionarlos con la aparición de eventos clínicos (sida, no sida y muerte) en pacientes VIH con viremia de bajo grado es necesario poner en marcha la técnica de inmunoensayo anteriormente descrita.

3. ESTIMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DEL VALOR DEL CONTRATO:

3.1 Presupuesto base de licitación: Veintiocho mil seiscientos setenta y siete euros (28.677 €).

Base imponible: Veintitrés mil setecientos euros (23.700 €)

Importe del I.V.A.: Cuatro mil novecientos setenta y siete euros € (4.977 €)

Valor estimado del contrato: Veintitrés mil setecientos euros (23.700 €)

3.2. Procedimiento de estimación del importe del contrato: Para estimar el importe de licitación se han tomado como base consultas realizadas para obtener una valoración de su precio medio de mercado.

4. FINANCIACIÓN:

4.1. **Proyecto:** - GLD16//00052: Clinical impact of low level viremia and blips in HIV infected patients in the national cohort of AIDS Research Network (CORIS).

4.2. **Anualidades:** 2018

4.3. **Cofinanciación FEDER** SI NO

5. DURACIÓN DEL CONTRATO: La vigencia del contrato comenzará en la fecha de su formalización y se extenderá durante un plazo máximo de 4 meses.

6. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

6.1. **Procedimiento:** Atendiendo al importe del contrato y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone el procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el artículo 159.6 con el régimen transitorio previsto en la disposición transitoria tercera de la citada Ley

6.2. **Criterios de valoración:** El único criterio de valoración será el precio por lo que el contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta con el precio más bajo.

7. CAUSAS MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

No está prevista ninguna causa de modificación del contrato.

8. SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Para la ejecución del presente contrato y tratándose de un procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el artículo 159.6 de la LCSP no se exigen requisitos de solvencia económica y financiera ni de solvencia técnica o profesional.

9. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

No procede.

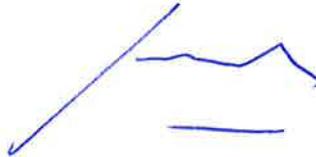
10. GARANTIAS

Los licitadores no están obligados a constituir una garantía provisional para poder licitar. 5 Atendidas a las circunstancias del contrato, al tipo de procedimiento y siendo el objeto del mismo el suministro de bienes consumibles cuya entrega y recepción se efectuará antes del pago del precio, se exime al adjudicatario de la constitución de la garantía definitiva.

11. DIVISIÓN EN LOTES:

La naturaleza del contrato y sus características no permiten su división en lotes.

Murcia, 9 de julio de 2018



Fdo.: I.P. Enrique Bernal Morell

Vº Bº.

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación.

Fdo.: Maria Madrid González



IMIB
Instituto Murciano de
Investigación Biosanitaria
Virgen de la Arrixaca